

“Trabajo preparado para su presentación en el XII Congreso Nacional y V Congreso Internacional sobre Democracia, organizado por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. Rosario, 12 al 15 de septiembre de 2016.”

LOS DESAFÍOS DE LA DEMOCRACIA EN EL ESTE DE ASIA

Rodolfo Molina

hector1240@yahoo.com.ar

Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba

Área temática: 1 Desafíos de la democracia en el mundo.

Introducción

Hace casi cuatro siglos, con luchas sangrientas mediante, comenzaban a tener principio de realidad la formación de las instituciones que luego darían lugar a lo que ha sido un valor político fundamental del último siglo, la democracia. Sin embargo, en los comienzos de ese proceso eran otros los proyectos, los objetivos y los valores que dominaban las propuestas de transformación política y lo que se procuraba *constituir*, esto es, el Estado moderno o, quizás, mejor dicho, el Estado contemporáneo (según el sentido que se dé a la expresión Estado moderno). Es decir, el Estado ya unificado, con monopolio de la fuerza constituido, centralizado, y con poder político e instituciones que no son ya las de las monarquías absolutas bajo las cuales se había iniciado el proceso de formación de ese Estado, pero que quedaron en el camino como parte de la historia, en tanto el resultado final sería el Estado de los productores libres, el de Locke, el del Tercer Estado francés, sin intermediación de la monarquía absoluta. Todo ese proceso estuvo dirigido por varios proyectos, conceptos y tipos de instituciones: república, constitución, división de poderes, libertad –por supuesto- igualdad, fraternidad, forma representativa, federalismo. Así se ve en la acción de los *philosophes* y en los textos constitucionales desde el siglo XVIII y aún en la Constitución argentina de 1853. Pero no más. En ninguna declaración de intención ni en ninguna denominación figuraba la democracia. En realidad, la *igualdad* fue un atrevimiento de la Revolución Francesa. Ni en las constituciones de EEUU ni en la de Argentina se pensó en igualdad democrática como se la entiende hoy. En realidad, lo que la misma

forma electoral buscaba prevenir era la igualdad política –no se diga ya de la económica o de otro tipo. Tal el propósito de la elección de gobernante intermediada por la formación de colegio electoral. La Constitución argentina sí reconocía explícitamente la igualdad ante la ley que, como se sabe, fue un principio muy teórico lejísimo de la realidad, aunque al menos reconocido. En cualquier caso, y desde el comienzo, 1853, igualdad ante la ley y para el pago de impuestos no implicaban directamente igualdad de derechos políticos. Sí reconocía explícitamente la Constitución de 1853 la libertad de publicar ideas por la prensa, lo cual era un modo de libertad de expresión, pero no absoluto o más amplio como sería el expresado en la primera Enmienda a la Constitución de EEUU, de 1791, que prohíbe se coarte la libertad de palabra y de imprenta, y establece el derecho del pueblo de reunirse pacíficamente y de pedir al gobierno reparación de agravios. La Constitución argentina era más escueta, y por eso mismo más ambigua: reconocía simplemente el derecho de “peticionar a las autoridades” y también el derecho a la publicación de “ideas en la prensa sin censura previa”. Pero nada se decía de la libertad de palabra, ni de la posibilidad de considerarse agraviado frente al Estado, ni tampoco de censura posterior a la publicación. Como se sabe, la acusación de difamación y otras acusaciones sobre el honor personal del gobernante han funcionado en Argentina, y otros países, como disuasorio de la libertad de expresión. Por lo demás, libertad de prensa y libertad de imprenta no son exactamente lo mismo; se sabe también cuánto era posible el ejercicio de la libertad de palabra en un sistema de voto cantado controlado por caudillos y matones. Las constituciones norteamericana y argentina, con toda la libertad que significaron frente a la existencia de la monarquía absoluta y los privilegios nobiliarios, y en Argentina –ya que no en EEUU- con la abolición de la esclavitud se basaban a pesar de todo en el horror aristotélico por la democracia (La Política). Temor compartido a lo largo del siglo XIX por la mayoría de los pensadores y los políticos. El voto universal, masculino entonces, era visto como causa de desorden social.

La democracia se convirtió en un valor importante y en un principio político de peso en el siglo XX frente a los regímenes autoritarios o a los que se consideraba como tales. En nuestro país, quienes fueron parte del régimen de la Década Infame convirtieron a la palabra democracia en un *slogan* enfrentar a los dos gobiernos de Perón. En la misma línea, en Argentina la democracia fue convertida en un valor fundamental en los años cincuenta, sesenta y setenta, es decir, como arma del bloque liderado por EEUU en la

Guerra Fría, aunque la propaganda de los valores democráticos implicara al mismo tiempo afirmaciones que justificaban y apoyaban las dictaduras militares: “la democracia no es una forma de gobierno, sino una forma de vida”, se enseñaba en la escuela en los años sesenta durante el gobierno de Onganía.

Tras las feroces dictaduras militares de los años sesenta y setenta, la democracia tomó la andadura que hoy tiene como valor y como proyecto político-social. Desde los años ochenta se habla de “democratización”, lo cual implica no ya una forma electoral sin un proceso social.

Acerca de la democracia en Asia oriental

Sería difícil no relacionar los procesos de democratización con movimientos sociales o conmociones que alertan a los sectores beneficiarios del orden o sistema establecido. Ningún proceso de democratización parece haber devenido de la simple acumulación de cambios que desembocan en democracia, ni tampoco de la propuesta racional y lógica de algún personaje o partido político.

En Europa y en América los procesos de democratización han tenido lugar en relación con fenómenos traumáticos, o en los bordes del desborde político social. Así se llegó al establecimiento del realmente universal a las mujeres, y también a la jornada laboral de 8 horas y a los derechos de asociación de los trabajadores. Lo mismo vale para la puesta en práctica real del reconocimiento de esos derechos ya que no pocas veces han estado sancionados pero sin vigencia efectiva.

No podría dejar de tomarse en cuenta acá los fenómenos que incumben no ya a alguna sociedad en particular sino a gran parte a o a toda la comunidad internacional. Así la 1ª Guerra Mundial y la Revolución Rusa fueron fenómenos de amplia repercusión a nivel internacional en los procesos de democratización no sólo por el efecto de imitación que tuvieron los cambios sociales ocurridos durante la Guerra, ni sólo por la propagación de los ideales de la Revolución Rusa, sino también, por ejemplo, por la percepción de las clases dirigentes de que cambios ocurridos en la posición de la mujer durante la Guerra difícilmente tuvieran marcha atrás. Pero tan importante como el efecto de propagación de ideales, fue la percepción de los sectores dirigentes de que eran necesarias válvulas de escape y concesiones para contrarrestar la presión social y evitar la repetición de

revoluciones socialistas. Por supuesto, las concesiones siempre fueron las menores posibles y regateadas.

En el caso de Asia oriental, comenzando por Japón, tanto el reconocimiento formal de los derechos políticos y la ampliación de las formas de participación política a partir del proceso de modernización e industrialización iniciado en 1867 (Innovación de Meiji) estuvieron siempre en relación con movimientos sociales, fuera en respuesta a reclamos directos, o fuera para evitar levantamientos sociales que habían comenzado por otros tipos de reivindicaciones.

La dinámica autoritaria, nacionalista, que se vivió en los años treinta del siglo XIX afectó tanto a Europa como a América y a Asia oriental. El régimen militarista (se le llama así acá siguiendo la terminología más común en lenguas occidentales, pero que bien podría ser caracterizado como fascista si no se toma los parámetros clásicos del fascismo italiano) que comenzó a actuar desde 1931 y abiertamente desde 1932, fue acabando rápidamente con toda forma de protesta o contestación social y aún individual bajo las políticas de reconversión ideológica (*tenko*). Al terminar la Segunda Guerra mundial, todos los dirigentes de movimientos políticos, sociales y sindicales estaban muertos o encarcelados.

Se produjo entonces una coyuntura única ya que era EEUU quién procuraba impulsar la democratización e Japón, contemplando la posibilidad de un gran estallido social contra los dirigentes japoneses que habían llevado a la guerra contra EEUU (y en ese sentido, por extensión, mundial) o al menos habían estado a favor e impulsado la guerra contra China. Sin embargo, por entonces había gran división en la dirigencia norteamericana acerca de cómo encaminar los asuntos internos de EEUU y también los asuntos concernientes al Asia oriental

La primera gran afirmación de la democracia y el primer proceso de democratización llevado a cabo tras el fin de la Segunda Guerra mundial fue el concernió a Japón. Quizás no hay en la historia moderna prueba más palmaria de lo que se debería entenderse por democracia y por democratización, al menos tal como el proceso, que lo que fue llevado a cabo en Japón en los dos primeros años. La afirmación de la democracia en Japón implicaba dos aspectos fundamentales: el planteamiento de objetivos a lograr en contraposición con la realidad anterior, y las tareas o actividades a llevar a cabo para lograrlos. Respecto de los primeros, sobre una consideración de la

situación anterior imperante en Japón, realizada en una perspectiva que era tanto la de cualquier reformador social como la muy particular del pensamiento norteamericano en relación con su experiencia, quedaron planteados varios aspectos a poner en cuestión respecto de los cuales se plantearon los objetivos y las tareas.

El primer punto fundamental, muy ligado al segundo al menos en la forma jurídico-política, era el de la afirmación de la soberanía popular, cuestión que estaba íntimamente vinculada a la posición del emperador de Japón, ya que éste era considerado soberano no simplemente en tanto sinónimo de rey o monarca sino que, en el sentido más literal de la palabra, era considerado como la encarnación de la soberanía por la Constitución japonesa de 1889. En rigor de verdad, el emperador de Japón (denominado así en lenguas occidentales pero cuyo título japonés en nada evoca la idea occidental, ni siquiera la concepción china, de lo que se puede entender por emperador) tenía esa posición sólo en un sentido jurídico-político formal, ya que su situación desde hacía más de mil años estaba muy lejos de haber tenido siquiera algo del poder de un rey europeo antes de la caída del absolutismo. Ahora bien, en concomitancia con esa posición jurídico-política que le ostentaba el monarca, la Constitución de 1889 no había sido redactada como producto de una reunión de los representantes del pueblo, sino que había sido promulgada como concesión graciosa del monarca. Aunque, por supuesto, el proceso real que llevó a la sanción de la Constitución 1889 se había debido a las protestas de sectores medianos y altos de la sociedad que eran mantenidos apartados del poder político que detentaba firmemente la denominada oligarquía de Meiji.

En consecuencia, la primera tarea de la Ocupación norteamericana después de la Guerra (hecha en nombre de las Naciones Unidas, pero en realidad de exclusiva decisión norteamericana) tuvo como primer punto y objetivo la anulación del estatuto divino del emperador y la afirmación de que la soberanía residía en el pueblo.

Es necesario señalar los demás aspectos de la preocupación norteamericana para la instauración de un sistema democrático en Japón, en relación con los cuales se llevaron cabo varias reformas, las cuales tuvieron distinto grado de realización y distinto éxito, pero todas ellas fueron emprendidas. Además de los dos aspectos anteriores, muy ligados uno con el otro, en la consideración de los funcionarios y los intelectuales norteamericanos que participaron en la política de instaurar una democracia en Japón

figuran: la cuestión de la propiedad de la tierra y la reforma agraria, la disolución de los grandes grupos económicos, la disolución de las fuerzas armadas, juicios a los responsables civiles y militares de los crímenes de guerra, purga de otros que habían tenido menor responsabilidad en éstos en la administración, posición de la mujer, sistema educativo, existencia de sindicatos obreros, libertades civiles, valores cívicos y fin de la familia con un patriarcal. Esos puntos en cuestión, que eran los puntos problemáticos del Japón militarista anterior a la rendición, podrían ser de hecho, otros tantos aspectos del abordaje del problema de la democracia como problema teórico y como concepto válido para un amplio espectro de países dentro y fuera de Asia.

A partir de esos objetivos fueron iniciadas las distintas reformas que dieron lugar a la sociedad japonesa de posguerra, y sobre cuyas bases existe la sociedad japonesa actual. Por supuesto, fueron muchas las oposiciones a esas reformas aún en un país que había sido derrotado y cuyos sectores dirigentes eran altamente cuestionados por el ocupante. No obstante, el poder del ocupante y el carácter abiertamente impositivo del Comandante Supremo, el general MacArthur (en distintas ocasiones se dijo que actuaba como un dictador), fueron los que posibilitaron la ejecución de esas reformas. En Japón, de la misma manera que ocurrió desde Solón, pasando la Revolución Inglesa, la Francesa, la Norteamericana, y todos los demás procesos de democratización, incluida la ley Saenz Peña, no fue resultante de lo acordado en una discusión abierta ni simple producto de la reflexión ni del arrepentimiento del beneficiario de la situación anterior.

Hubo de por medio, por un lado un fenómeno traumático, la dictadura interna y la guerra hacia el exterior que terminó con bombardeo nuclear, y por otro una firme decisión política, en este caso del ocupante, con poder amplio y suficiente como para imponer la democratización. Estos parecen haber sido dos factores siempre presentes, de distinta forma, en todo proceso de democratización, aunque sin necesidad de haber alcanzado el dramatismo y virulencia de esa guerra ni mucho menos el bombardeo nuclear, como tampoco parece necesario que sea un ocupante o fuerza externa quien imponga y dé curso al proceso de democratización. Cuestión aparte es acá, en qué medidas MacArthur tanto impulsó como refrenó el proceso de democratización. En cualquier caso las realizaciones en los dos sentidos opuestos fueron menos llevadas a cabo en interés de la sociedad japonesa que en interés de la política exterior norteamericana, aún si en cierta coyuntura específica, 1945, predominó el interés por una real democratización con el programa arriba mencionado.

En el caso de Corea del Sur, por el contrario, la fuerza de la Ocupación norteamericana impuso desde el principio una dictadura encabezada por un coreano que vivía desde hacía varias décadas exiliado en EEUU y que era tan antijaponés como anticomunista (el caso de Sánchez de Lozada en Bolivia no fue el primero que ensayó la política norteamericana). Syngman Rhee instauró una férrea dictadura anticomunista sólo capaz de administrar la pobreza de la sociedad de base agrícola y burocrática que gobernaba. La ocupación norteamericana favoreció además a los coreanos que se habían formado durante la colonización japonesa en Corea, incluyendo ex militares y funcionarios. Lo cual en no poco constituye la base de la desconfianza que la sociedad surcoreana tiene respecto de las tropas norteamericanas. En 1960 se produjo en gran movimiento popular que acabó con Rhee, pero entonces EEUU favoreció a un general formado en la academia militar japonesa durante la colonia. Este general, Park Chung-hee, padre de la actual presidente de Corea del Sur, fue quien bajo un feroz dictadura militar impulsó la industrialización de Corea del Sur dando lugar a la formación de una burguesía en ese país. Siguió el modelo japonés en cuanto concierne a la formación de una burguesía desde el Estado, pero en condiciones diferentes ya que si bien la recientemente formada burguesía surcoreana ha disputado palmo a palmo su acumulación y su cuota de autonomía, la industrialización de Corea del Sur fue posible y facilitada por EEUU como forma de sacar a la población surocoreana de la pobreza y miseria en vista a alejar a esa sociedad de la tentación del comunismo. No obstante las condiciones, pudieron formarse movimientos sociales que, en lo posible de las condiciones de feroz dictadura militar, disputaron reclamos. Un golpe interno, en 1979, a cargo del jefe de los organismos de inteligencia, la KCIA, desalojó y asesinó a Park para instalar otro nuevo dictador militar. Con eso se desató una mayor oleada de protesta social de todo tipo, obreros, estudiantes, movimientos religiosos, que desembocó en el movimiento democrático de la ciudad de Gwangju (Kwangju) el cual, a pesar de ser la masacre con que fue sofocado, fue el inicio de una sostenida ola de protestas cada vez más amplia, con gran solidaridad de la población debido a las terribles condiciones de la represión, desembocando en el movimiento de 1987 que aseguró la transición hacia un sistema democrático, el que con altibajos tiene la sociedad coreana hasta hoy. Corea del Sur constituye la única democracia construida desde abajo en Asia oriental.

Las polémicas acerca del carácter de las sociedades y los valores asiáticos

A fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, en plena euforia de la arrogancia de lo que se consideraba civilizado, era creencia establecida en Occidente, y hasta entre gran parte de los nuevos intelectuales asiáticos formados entonces en base a la ciencia social occidental, que el confucianismo era la causa del *atraso* y del *feudalismo* (como solía denominarse a las relaciones sociales existentes en China). La obra de Max Weber contribuyó grandemente a propagar una visión de Asia oriental en donde todo es muy antiguo y lindo pero donde nada cambia. En realidad el padre de esa imagen había sido Hegel (Lecciones de filosofía de la Historia universal) casi un siglo antes. Weber sólo la introdujo en la sociología y la actualizó al nivel de los prejuicios de su tiempo. Es interesante notar que a pesar de que si había algún país en el mundo que estaba cambiando de manera radical y en el sentido de la modernización capitalista, ese era Japón Weber le dedica más atención a China y a India, convencido de que esa ética protestante que era la raíz del capitalismo occidental no tenía chance en China debido a la ética de los letrados confucianos.

Otra vez, al difundirse en Occidente el llamado “milagro japonés” entre fines de los años ochenta y fines de los setenta, se intentó explicar ese milagro tanto por la mentalidad japonesa como por el confucianismo (sic), cuando también comenzaba a hablarse de Taiwán. El problema, sin duda estriba, en querer explicar a las sociedades por sus religiones o por su mentalidad. Y si periódicamente la ciencia social occidental choca contra la falsedad misma de lo que hasta el momento habían sido sus afirmaciones más reiteradas, lo mismo renueva la apuesta en esa clase de principios sin sustento real. Cuando a un convencido académico o estudiante argentino que insiste en ese tipo de afirmaciones respecto de cualquier país de Asia, de tradición religiosa budista, confucianista o musulmana, se le pregunta si entonces el lamentable estado de la economía, la política y algunas lacras de la seguridad social se explican por el cristianismo, entonces queda sin respuesta. Es interesante notar cómo en una librería de Córdoba tienen hasta cinco ediciones diferentes de diferentes editoriales de “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”, la obra de Weber que goza de buena salud académica en tanto no es sometida a la prueba histórica, se consigue a veces un ejemplar de “Economía y sociedad”, pero está hace décadas agotada “Sociología de la religión” que pondría en vergüenza el prestigio del padre de la sociología, en relación directa con la capacidad de esas obras todavía tienen de soportar alguna verificación.

La moda de la explicación ideológica para entender las sociedades fue retomada y reciclada en los años ochenta, cuando los países del este de Asia estaban cambiando aceleradamente en consonancia con la nueva economía de la llamada globalización y las instituciones sociales no estaban en condiciones de absorber esas transformaciones. Los dirigentes de los regímenes asiáticos que iban en el rango de sistema de partido dominante a régimen de partido único (con excepción de China) recurrieron a las explicaciones de las particularidades de sus sociedades para, en un veta nacionalista, atraer a su población hacia la creencia de que los derechos individuales y la democracia eran cosa muy linda pero para Occidentales, de modo que ellos, la población de esos países estaba mejor así, con sus sistemas poco democráticos o muy autoritarios. Es interesante notar que pocos años después los dirigentes chino elaboraron la teoría del nuevo autoritarismo para aleccionar sobre la necesidad de un régimen fuerte y de carácter autoritario con el fin de mantener el orden político y la estabilidad social en el tránsito de las reformas económicas en curso. Salvando la vigencia de instituciones democráticas más o menos imperfectas en los otros países de Asia, el tipo de causas y de fines eran los mismos, con la diferencia que los dirigentes chinos no apelaron a valores inamovibles sino a necesidades estrictamente políticas. En ese sentido fueron mucho más sinceros.

La cuestión de la democracia en las últimas décadas

La vuelta a la democracia en los países latinoamericanos desde comienzos de los años ochenta y el fin del bloque soviético a fines de esa década reavivaron la cuestión de la democracia en tanto ésta pasó a constituir para las sociedades involucradas un bastión en contra de futuros de Estado, convirtiéndose así en un activo no negociable.

No obstante, la falacia de la lucha de civilizaciones y la concomitante del fin de la historia, hicieron mucho por desarticular ese tipo de parte aguas, ese decir democracia vs. no democracia para hacer pasar las líneas de fractura por otras dimensiones retrotrayendo la comprensión de lo social a la división por civilizaciones o a la plitud del fin de la historia donde el bien supremo es la *globalización de todas las sociedades* en lugar de la *democratización de cada una de las sociedades*.

Sin embargo, como ya había ocurrido otras veces, la democracia volvió a ser un argumento a disposición de la política norteamericana cuando desde fines de 2002 y para justificar la inminente invasión a Iraq, George Bush (hijo) comenzó a hablar de la

democracia que EEUU llevaría ese país. Desde entonces y 2006 esa era la promesa y esa era la propaganda.

Interesante es el hecho de que para darle fuerza a su dudoso argumento, George Bush hijo citaba el caso de Japón y cómo EEUU había llevado la democracia a ese país. Sobre un suelo de ideas construido en base a remarcar la monstruosidad del régimen de Saddam Hussein, la pintoresca idea de la democratización de Iraq siguiendo el modelo de la política norteamericana implementada en Japón podía ser atractiva. Sin embargo, tempranamente, un conocedor de Japón y de la política exterior de su país como Chalmers Johnson planteó un atinada y precisa crítica de los dos argumentos: el de que se podría implantar una democracia en Iraq al estilo de cómo se había hecho en Japón, y el argumento implícito de la política exterior norteamericana busca la democracia.

Johnson en la primera de la serie de tres obras “Blowback: The Costs and Consequences of American Empire”¹, “The Sorrows of Empire: Militarism, Secrecy, and the End of the Republic” y “Nemesis: The Last Days of the American Republic” Johnson ya había mostrado la inserción histórica de la industrialización en Asia como parte de la política norteamericana de contención del comunismo poniendo a Asia oriental en posición de dependencia política semejante a la que América latina tiene respecto de EEUU.

Poniendo en duda, de hecho rechazando el argumento dominante del trasplante de la democracia como un bien en sí, independiente de la sociedad a la que *se le vaya a aplicar*, Johnson planteó en 2006 una crítica del contrabando de la idea democracia para Iraq al mismo tiempo que mostraba que antes que democracia lo que EEUU había fomentado en Asia, como en América Latina, y aún Congo eran las dictaduras².

En ese trabajo, Johnson toma en particular el caso de Corea del Sur. Sobre esa base más *in extenso* vuelve sobre el caso de Corea del Sur el desarrollo económico en ese país en

¹ Hay edición en español: Johnson, Chalmers. *Blowback: costes y consecuencias del imperio americano*, editorial Laetoli, Barcelona, 2004.

² Johnson, Chalmers, *Exporting the American model: Markets and Democracy*, TomDispatch 2 de mayo de 2006. Disponible en <http://www.tomdispatch.com/post/81088/>. Consultado el 20 de julio de 2016.

relación con la democratización, abundando en la diferencia entre democracias construidas desde arriba y democracias construidas desde abajo como el caso coreano.³

Un año antes que Johnson, Noam Chomsky había escrito acerca de la falsedad de la idea de exportar la democracia norteamericana a Iraq, señalando en particular la trayectoria de los funcionarios, como John Negroponte, especialista en golpes de Estado y terrorismo, a quien se le confiaba presidir el inicio del supuesto proceso de democratización, encabalgado en las aspiraciones genuinas y las promesas, falsas del gobierno norteamericano respecto del futuro. Chomsky compara acá lo de Iraq con lo que cabía esperar conocido el record de la política de apoyo a Israel respecto de la población palestina.⁴

El problema de Corea del Norte y la recepción de los argumentos

Gran parte de los artículos de prensa y en igual medida de los artículos y ensayos de especialistas abordan las relaciones entre Corea del Sur y Japón en relación con los ya conocidos contenciosos de larga data acerca de la historia común del siglo XX y también lo hacen tratando de dar cuenta de la común enemistad con Corea del Norte.

Corea del Norte realiza desde 2006 pruebas nucleares y de coherencia; bastante notorias han sido en el presente año 2016. Según la información de fuentes norteamericanas, Corea del Norte busca tanto el arma nuclear como los misiles de largo alcance que le permitan transportarla. De allí, se sostiene, las pruebas realizadas a partir de 2006 y particularmente las dos realizadas a comienzos de 2016⁵, seguramente son parte de los intentos de lograr armas termonucleares que lleguen a tener largo alcance, la costa oeste de EEUU; si bien al mismo tiempo se afirma que el poderío nuclear de EEUU es tan portentoso que nadie se atrevería en ese terreno, y se duda de que Corea del Norte

³ Johnson, Chalmers, *The Democratization of South Korea: What Role Does Economic Development Play?*, 2008, The Copenhagen Journal of Asian Studies, Vol 4 (1989). Disponible en: <http://rauli.cbs.dk/index.php/cjas/article/view/1766>

⁴ Chomsky, Noam, *El problema está en Estados Unidos*, Magazine Hoy día Córdoba, Año XII, N°1889, 16 de marzo de 2005.

⁵, Doug Bandow "Why Not a South Korean Nuke?," The National Interest (Feb.18, 2015<citado el 4 de julio de 2016>The National Interest): disponible en <http://nationalinterest.org/blog/the-skeptics/why-not-south-korean-nuke-15245>

disponga de armas termonucleares. No obstante, los conocimientos ciertos que los organismos norteamericanos de inteligencia tienen, sumados a los que en realidad son supuestos, más las formas retóricas en que ambos tipos de información son presentados por funcionarios y expertos y, a su vez, la forma retórica de ser presentado por la prensa dan motivos para que la mayor parte de las publicaciones de prensa y de especialistas se ocupen de ellas y de las consecuencias de esas pruebas sobre las relaciones entre Corea del Sur y Japón.

En primer lugar, debería ser considerada la cuestión del poderío militar de Corea del Norte en lo que tiene éste de real y/o de ficticio en un doble sentido: corresponde, en relación con esto, no dejar de tomar en consideración el uso ficticio de los datos que los grandes medios de prensa, de manera casi oficial, hacen en relación con el poderío real de Corea del Norte, para que ésta aparezca más ligada al “mal”⁶, y tampoco el uso ficticio de datos con que la misma Corea del Norte presenta sobre sus ensayos de artefactos nucleares y de cohetes, con el fin sea de impresionar sea de disuadir algún ataque externo. No obstante, se deja acá el análisis de esa dimensión del problema para considerar otra de equivalente importancia: la de las relaciones de Corea del Sur y Japón con Estados Unidos como correlativas de la percibida amenaza que les plantea Corea del Norte.

Por otra parte, es necesario considerar en la política y la economía de los países de Asia oriental las características de los procesos de integración y el tipo de noticias que acerca de ellos llegan hasta América latina. Tal son los casos de, por ejemplo el Comprehensive Economic Partnership (RCEP) y el Trans-Pacific Partnership (TPP)

No obstante, también debe tomarse en consideración la actuación de ASEAN en el RCEP como impulsando iniciativas caras a los EEUU como son las llamadas “WTO plus provisions” (provisiones de tipo OMC y más) que conciernen a los casos de asuntos comerciales y puntos no contemplados en la provisiones de la OMC o que incumben a liberalizaciones de mayor alcance que las que figuran en el sistema de la OMC, debido a las cuales se pueden ver afectados los derechos ya existentes de

trabajadores y profesionales afectados por los acuerdos específicos que van más allá que los de la OMC.

Aunque el trámite haya se esté realizando con menos inconvenientes pendientes, siguen en el ámbito de la RCEP las oposiciones de organizaciones de agricultores y de trabajadores. Habitualmente en este tipo de tratados se establecen los mecanismos de resolución de disputas entre países y entre empresas y estados pero no entre colectivos sociales y laborales por un lado y empresas por otro.

Son precisamente las consecuencias no anunciadas de este tipo de tratados, las cláusulas secretas, el secretismo de que habla Johnson, la falta de difusión acerca de los movimientos de campesinos, agricultores y profesionales los que en este momento constituyen una de las más serias amenazas a la democracia en Corea del Sur y en Japón.